



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
11 NOV 2019
Peribido: 840
Exp. N°: 37153

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su más enérgico repudio a la interrupción del proceso democrático en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Asimismo, declara que el conflicto electoral suscitado debe resolverse con las instituciones de la democracia.

CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Más allá de los eufemismos a los que se pueda echar mano, la sugerencia realizada por las Fuerzas Armadas de Bolivia al presidente Evo Morales para que dimita, no fue otra cosa que una amenaza de tomar el poder por la fuerza si Morales no aceptaba la sugerencia. Por ello, estamos convencidos de encontrarnos ante un golpe de Estado tradicional.

Ya no se trata de una elección cuestionada, sino de la interrupción forzada de un mandato vigente por parte de quienes no tienen ningún tipo de legitimidad para hacerlo. Ninguno de los militares que coaccionaron al presidente de Bolivia para que renuncie, ostenta ningún tipo de representatividad popular otorgada por las urnas, como sí la tiene Evo Morales.

Las crisis políticas se resuelven mediante las instituciones de la democracia y nunca por la decisión de quienes detentan las armas.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Entendemos que no expresarnos enérgicamente para repudiar esta actitud significaría convalidar la posibilidad de que quienes tengan las armas, puedan decidir si un presidente sigue o no, si lo toleran o no.


En Argentina conocemos muy bien cómo y de qué manera actúan quienes, por el solo hecho de portar armas, se creen con derecho a decidir quién debe gobernar, cuando el objetivo de dotarlos de ellas es claramente otro.

Debemos dejar en claro que los procesos democráticos deben llegar a su fin conforme los plazos establecidos por las constituciones, y que cualquier situación irregular en este sentido debe ser resuelto mediante los mecanismos que otorgan el sistema democrático y el Estado de Derecho. Siempre, sin excepción, deben ser éstas y no otras las herramientas para solucionar situaciones internas de un Estado.

En otras palabras, los actos y pronunciamientos de todos los sectores deben darse dentro de los límites del sistema democrático. Fuera de la democracia, vive el autoritarismo.

Por ello, porque lo que se pone en tela de juicio es si los mandatos constitucionales en latinoamérica se pueden interrumpir mediante "sugerencias militares", es que le decimos NO al golpe de Estado en Bolivia.

En virtud de lo expuesto, solicitamos el acompañamiento de los demás diputados al presente proyecto de declaración.



CLAUDIO FABIAN PALO OLIVER
Diputado Provincial